



FUNDACIÓN
ORQUESTAS
JUVENILES E
INFANTILES | CHILE



PROTOCOLO DE ACUERDO ENTRE

LA FUNDACION ORQUESTA SINFONICA INFANTIL DE LOS ANDES Y LA FUNDACION DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

ANTECEDENTES:

Durante los años 60, Jorge Peña Hen, Director de Orquesta radicado en La Serena, creó las primeras orquestas infantiles en Chile y en Sudamérica con jóvenes de escasos recursos. Luego de su muerte en 1973, el programa perdió fuerza hasta ser retomado en la década de los noventa.

En 1991, el Maestro Fernando Rosas viajó a Venezuela, junto al entonces Ministro de Educación, y pudieron apreciar la envergadura y éxito del Programa de Orquestas Juveniles en ese país.

Con apoyo del Ministerio de Educación, Fernando Rosas inició en 1992 en Santiago un Programa de Orquestas que otorgó recursos para capacitar a profesores y directores de orquestas de diversas zonas del país y para crear la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil.

La Orquesta Sinfónica Infantil de Los Andes es un proyecto de carácter sociocultural que tiene como objetivo la mejora de las condiciones de vida de los niños en riesgo social de nuestra ciudad a través de la música

Asimismo la Fundación Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile entre sus objetivos tiene el de entregar oportunidades para el desarrollo social de niños y jóvenes, especialmente de escasos recursos, además de promover la creación de orquestas en todo el país y mantener a las existentes.

Como una forma de confirmar el éxito de esta tarea y entregar herramientas de cooperación, se acuerda:

Handwritten signature

Handwritten signature

PROCOLO DE ACUERDO

Con fecha 23 de Septiembre de 2009 entre la **Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile**, Rut 75.991.930 - 0, representada por su Directora Ejecutiva, señora Luisa Durán de la Fuente domiciliada en Balmaceda 1301, Santiago y la **Fundación Orquesta Sinfónica Infantil de Los Andes**, representada por el Presidente del Directorio señor **Armando Olavarria Couchot Rut.:** domiciliado en
se ha convenido lo siguiente:

Primero: La Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile eleva el nivel técnico y académico de las orquestas del país promoviendo el perfeccionamiento de directores, profesores e instrumentistas acercando la música de concierto a toda la población sin distinciones de ninguna índole.

Segundo: La Fundación Orquesta Sinfónica Infantil de Los Andes, tiene como Fundador a Codelco-Chile, División Andina, que a su vez y en el marco de su relación permanente con la Comunidad facilita la realización de diversos programas destinados a la sana convivencia y recreación en base principalmente al deporte y cultura en el Valle del Aconcagua.

Tercero: En base a esta formalidad de trabajo la Fundación Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, en la medida que sus recursos financieros y humanos lo permitan prestará colaboración a la Fundación Orquesta Sinfónica Infantil de Los Andes, FOSILA, en las distintas actividades que realice, entre las que destacan, Becas para los alumnos, perfeccionamientos para Profesores y Directores, participación en fondos concursables, etc.

Cuarto: Por su parte, la Fundación Orquesta Sinfónica Infantil de Los Andes, FOSILA, se compromete a difundir entre sus actividades el alto apoyo que presta la Fundación de Orquestas juveniles e infantiles de Chile generando un intercambio cultural y social entre las orquestas de todo el país.

Quinto: En el evento que en el marco del presente protocolo, las partes decidan emprender en forma conjunta alguna actividad específica, procederán a suscribir un acuerdo que regule los compromisos que cada una adquiere.

Sexto: El presente Protocolo de Acuerdo se firma en dos ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes.

Para constancia firman:



ARMANDO OLAVARRÍA COUCHOT
PRESIDENTE DIRECTORIO
FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA
INFANTIL DE LOS ANDES.



LUISA DURÁN DE LA FUENTE
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES E
INFANTILES DE CHILE

V°B° Abogado

V°B° Contralor

V°B° Gerente Sustentabilidad

